Asunción, 28 de febrero de 2017

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 28 /2017

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aclara con respecto a la firma del Contrato con la firma **AWP HEALTH & LIFE S.A.**, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2016 "**Servicio Médico Sanatorial Integral para Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que prestan Servicio en el Exterior y Autoridades Ministeriales del Servicio Local**", con ID Nº **318.241, que si bien no se cumplió los días reglamentados por el Decreto No. 7.434- Art. 34 para la formalización del Contrato, ya que el contrato vigente vencía el 31 de diciembre del 2016, motivo por el cual se debía la urgencia que representa para esta Cartera de Estado contar en forma inmediata con el Servicio de Seguro Médico, además informamos que la actual firma adjudicada es la única oferta presentada en dicho proceso, cabe destacar de que el mismo proceso de contratación era en la modalidad de Ad Referéndum, motivo por el cual se realizó la firma del contrato sin tener la Disponibilidad Presupuestaria.**

Atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración
Dirección de la U.O.C.

Abog. Rodrigo Irala
Director Unidad Operativa de Contrataciones